

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia dos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 17 de febrero.

Hasta la una de la noche duró la turbulenta sesion de ayer. Despues de los accidentes de ella de que di noticia en mi anterior, lo ocurrido fué que despues de haber hablado varios diputados, todos de las diferentes oposiciones, para que se diera por consumada y legal la primera eleccion de vice-presidentes, se preguntó por la presidencia si se declaraba el punto suficientemente discutido. Esto produjo una verdadera tempestad, y hasta iniciaron las oposiciones la idea de retirarse, á lo que se opusieron con razon algunos de ellos, pues si en efecto se apela á semejante resolucion siempre que no se obre á gusto de las minorias, es imposible el sistema parlamentario. Votóse al fin, y se declaró que en electo se había discutido la cuestion suficientemente y aun hubiera podido decirse que escesivamente. Despues de esta hubo otra votacion en que se resolvió que se repitiera la eleccion de los vice-presidentes que era lo que debia ser con arreglo á reglamento, no pudiendo contraponerse á sus prescripciones un precedente hijo de un mero error de hecho.

Suspendida la sesion hasta las nueve y media, conferenciaron en este intervalo el señor Bugallal y el señor Cánovas para manifestar aquel su resolucion inquebrantable de retirar su candidatura, despues de lo cual hablaron el presidente del Consejo y el Sr. Sagasta, acordándose dejar libre al marques de Campo Sagrado una vicepresidencia. Despues de esto perdía ya la sesion su interés dramático, y en efecto, los vicepresidentes que faltaban por elegir lo fueron en el siguiente orden: Moreno Nieto, Cos-Gayon y marqués de Campo Sagrado.

Tambien hubo sus peripecias en la eleccion de secretarios, pero no dieron origen á bullicios ostensibles, y todo se redujo á cabildeos é intrigas, mediante los cuales resultaron elegidos en este orden: Garrido Estrada, Ordoñez, Martinez (D. Cándido), conde de la Encina, ganando un puesto el secretario de las oposiciones por haberse dividido los ministeriales, dando lugar á que se ahogase el conde de las Almenas, que era el candidato propuesto por el gobierno, á quien sustituyó el conde de la Encina, candidato espontáneo de una parte de la mayoría.

Terminada la eleccion de la mesa, tomaron los elegidos posesion de sus cargos, y el señor Ayala pronunció el discurso de estilo elocuente y artístico en sus primeros párrafos, pero que luego se alargó mas de lo que es propio de esta clase de arengas, porque espuso un programa mas propio del presidente de un gobierno que el de unas Cortes.

Algo mas grave pasó despues de esto, que la prudencia me impide revelar, pero no dejaré de indicar que, segun datos que parecen fehacientes, á la derrota del señor Bugallal no fué estraña la actitud de algun ministro ó al menos de los que nunca obran sino bajo su inspiracion directa, lo cual hizo impresion profunda en otro individuo del gabinete. No sé las consecuencias que darán de sí estos hechos que son muy deplorables, pues los escarceos en las elecciones de vice-presidentes y secretarios tienen escasa importancia política, mientras que podrian tenerla grande las otras cosas á que últimamente me refiero.—A. (Diario de Barcelona.)

Madrid 18 de febrero.

¡Qué mudanza en tan pocas horas! Acerbas críticas, insidiosas alusiones, mofa y sarcasmo, ayer para el partido constitucional y hoy.... ¡Ah! hoy ya no son únicamente los periódicos ministeriales los que reconocen en el nuestro un partido práctico y de gobierno; hoy las alabanzas vienen de otros campos. «El Imparcial» reconoce la victoria alcanzada en el Congreso, y el «Globo», representante en la prensa de la idea y de los principios democráticos, al dirigir su aplauso espontáneo y franco á uno de nuestros amigos mas queridos por la enérgica actitud que tomó al tratarse de la presentacion de la candidatura del señor Sagasta como presidente de la Cámara, dá á este acto una importancia y una trascendencia tales, que le obligan á declarar que el señor Balaguer es uno de los individuos de nuestra agrupacion, de mas intencion política y mas práctica en lides parlamentarias. No soy yo quien intenta levantar una reputacion, siquiera sea tan justa y marcada como la del diputado por Villanueva, á espensas de otras no menos legítimamente adquiridas por muchos de nuestros correligionarios, y tal vez por temor de que se creyera parcial mi opinion, hubiera callado un hecho que por lo mismo que ha tenido lugar en el secreto de privadas conferencias, es de pocos conocido; pero lo veo revelado como motivo de espontáneo y entusiasta aplauso, por narrador irrecusable; y ya ni la sospecha de aparecer dócil á las sugerencias del efecto político, ni el temor de la inconveniencia detienen mi pluma para tributar elogios por la sagacidad y la prevision conquistadas.

Las circunstancias colocaron al Señor Balaguer en situacion de decidir sobre un acto, que no sé hasta que punto me fuera permitido, dentro de los límites de las conveniencias políticas esclarecer, y al manifestar con una energía y una decision propia de un catalan su resolucion de que con el apoyo ó sin el asentimiento de una fraccion importante en las oposiciones de la Cámara se presentaria y se votaria la candidatura del señor Sagasta, resolvió el significativo y trascendental problema, no ya de la derrota que pocas horas despues había de sufrir el gobierno y la mayoría, sino el que en lontananza se dibuja.

No es del dominio público el hecho, ni son momentos estos para que un corresponsal de periódico, por el prurito de un vano alarde de iniciado en ciertos secretos, ofenda susceptibilidades que tal fien á la benevolencia de la opinion pública la espontaneidad con que ostensiblemente aparecen actos colectivos. Basta con consignar el aplauso que del campo liberal se dá á nuestro partido, siquiera sea en la persona de uno de sus mas caracterizados individuos, por el tacto y las elevadas miras con que ha resuelto algunos importantes detalles que prepararon las inesperadas escenas que anteayer tuvieron lugar en el Congreso de los señores diputados de la nacion.

Terminaba mi carta anterior diciendo que hecha la eleccion de los vice-presidentes se procedía á la votacion de secretarios. No fué así, como habrá dicho á usted el telégrafo y se habrá enterado por el extracto de la sesion que ayer le llevaria el correo.

El presidente de edad, aclamó solo al primer vicepresidente, anunciando que respecto de los demás se procedería á segunda eleccion por no haber obte-

nido ninguno la mayoría absoluta que requiere el reglamento. Levantáronse entonces indignadas las oposiciones, recordando que la misma mesa, en la legislatura anterior, había proclamado vice-presidente al señor Danvila, candidato ministerial, no habiendo obtenido tampoco mayoría absoluta. Levantose el señor Cánovas á exponer su opinion, como diputado, en pró de que se procediese á nueva eleccion. Era evidente que se quería inutilizar al candidato que habían sacado triunfante las oposiciones, puesto que haciéndose para tres la segunda eleccion, desaparecería el hábil é ingenioso artificio que el reglamento conserva como garantía para las oposiciones y éstas se resistían con fundamento á las mistificaciones ministeriales. No menos de dos horas y media duró la discusion, y fuese por impericia de la mesa ó por tenacidad poco justificada en la imparcialidad de la presidencia, despues de haberse aprobado en votacion ordinaria que se proclamasen los vice-presidentes, se pidió que se hiciera votacion nominal, pretendiendo que la anterior votacion ordinaria se referia á declarar que estaba el punto suficientemente discutido. Ante tan irregulares procedimientos, abandonaron sus asientos las oposiciones dejando á la mayoría la responsabilidad de su voto. Mediaron confidenciales esplicaciones; procuróse calmar los irritados ánimos, y tomaron por fin parte en la votacion todas las fracciones de la Cámara: resultó, por diferencia de cuatro votos, anulada la eleccion de tres vice-presidentes, suspendiéndose acto continuo la sesion para continuarla á las diez de la noche.

Las acaloradas escenas que con motivo del resultado de la votacion se presenciaron en los pasillos del Congreso y en el salon de conferencias, no hay para que referirlas. Aquella vivacidad en la palabra, aquellas interrumpidas manifestaciones, aquel calor en la discusion, aquel entusiasmo en la defensa del derecho eran el interés, el cálido aliento, la vida de las contiendas parlamentarias. Con tal disposicion en los ánimos, la segunda parte de la sesion ofrecía ser verdaderamente interesante y curiosa. Por esto al abrirse, los bancos estaban poblados y llenas las tribunas. Todo había cambiado, sin embargo. El gobierno estaba en peligro de sufrir una derrota moral de peor género ante la opinion, si esforzando sus recursos hacia que saliese triunfante la candidatura ministerial; y ante el temor de esta consideracion, sin duda, había convenido disponer las cosas de otro modo.

Abierta la sesion el señor Bugallal se levantó á manifestar que renunciaba la honra de ser elevado á la mesa presidencial y rogaba á sus compañeros de la mayoría que prescindieran de su nombre al proceder á la segunda votacion. «¡Tableau!»

No hay para que añadir que el señor marqués de Campo Sagrado quedó de cuarto vicepresidente. Procedióse en seguida á la votacion de secretarios, y aquí el gobierno sufrió una doble derrota. Entre los candidatos presentados por el gobierno figuraba el conde de las Almenas, que representaba las simpatías é influencias del conde de Toreno, así como el señor Bugallal representaba las del presidente del Consejo de ministros. Lógico era que si el candidato del señor Cánovas había quedado derrotado, no cupiese en la eleccion de secretarios mejor suerte al candidato del ministro de Fomento. La lucha fué empuñada y el resultado un nuevo y señalado triun-

fo para las oposiciones. El candidato de estas, señor Martínez, salió en tercer lugar en vez del cuarto que estaba designado, y en este lugar resultó elegido otro candidato no presentado por el gobierno.

Hé aquí pues el motivo de los elogios de que hoy son objeto las oposiciones de la Cámara y el fundamento de las consideraciones que hoy contienen los editoriales de la prensa liberal, para poner de manifiesto que en la primera batalla reñida, la mayoría ha quedado destrozada, vencido el gobierno y sin prestigio la presidencia de la Cámara.

Proclamados los secretarios, el señor Ayala ocupó el sillón presidencial y pronunció un discurso que en su primera parte, puede considerarse, sin disputa, como un gran modelo de oratoria; después se extendió en consideraciones no muy propias de aquel elevado puesto, y decayó con grave ofensa á los aplausos que en un principio recibiera por la belleza artística de aquella clásica y limpia frase.

Asaltábanme al oírle, recuerdos que turbaban el espíritu. Oíale defender la subsistencia de cierta atrevida frase en el manifiesto de Cádiz. Oíale pronunciar aquellas enérgicas palabras contra los que combatían los triunfos alcanzados en Alcolea, en cuyos campos desempeñó el honroso cargo de embajador para evitar la efusión de sangre. Oíale con aquella frase reposada y bella dar gracias á la Providencia porque le había proporcionado oportuno momento de afiliarse al partido progresista del cual la fatalidad, triunfando de sus sentimientos le había tenido alejado. Oíale.... no digo bien: se presentaba á mi imaginación una gran figura, un carácter, esperanza de las libertades pátrias; pero en el momento á que me refiero, no oía mas que una música cadenciosa y no veía mas que una figura decorativa.

Examinemos ahora por medio de una estadística que encierra toda la irrecusable realidad del argumento aritmético, el triunfo moral de la candidatura del señor Sagasta.

Acudieron á la reunion de la presidencia 230 diputados.

Votaron á Ayala.	177
Votaron en blanco.	23
Se abstuvieron.	30
Diputados que han jurado.	396
Tomaron parte en la votacion.	286
Abstencionados en total.	410

CÁMARA DE LOS LORES.

Sesion del dia 14 de Febrero de 1878.

Lord Stratbeden y Campbell interroga al gobierno á fin de saber si está definitivamente designado el lugar en donde ha de reunirse la Conferencia.

Lord Derby contesta negativamente. El gobierno austriaco, añade, que es el que ha tomado la iniciativa de la proposición, ha indicado naturalmente Viena como lugar de reunion de la conferencia. El gobierno inglés, al igual que el de las demás potencias, escepcion hecha de Rusia, nada ha objetado á esta eleccion; pero como el gobierno ruso ha presentado dificultades sobre este particular, la cuestion está todavía en estudio. Con todo, parece que este obstáculo no durará mucho tiempo y que no se opondrá á la reunion de la conferencia.

Lord Grandville recuerda al secretario de Estado su promesa de hacer una declaracion á propósito de la escuadra. Trátase de saber si los buques ingleses se hallan actualmente en Constantinopla, si han ido allí con autorizacion de la Puerta ó no; si el gobierno se halla en el caso de suministrar algunos datos sobre el resultado que haya podido tener la amenaza de Rusia de ocupar á Constantinopla, y, finalmente,

si las demás potencias que han solicitado firman lo han obtenido.

Lord Derby dice estar pronto á contestar á todas estas preguntas, pero que dado el actual estado de cosas, cree preferible no entrar en detalles, que se encontrarán en los documentos que en breve se presentarán á la Cámara. En cuanto á la primera pregunta, los buques que se enviaron se hallan en Constantinopla, ó, por mejor decir, en la isla de los Príncipes, á dos millas de la capital, habiéndose dado al almirante la orden de situarles de la manera que crea mas favorable para su seguridad y para el objeto que proponga alcanzar.

En cuanto á la segunda pregunta, añade, si hemos obrado con el consentimiento de la Puerta, he de noticiar á la Cámara que hemos tenido negociaciones sobre el particular con este gobierno. Telegrafíé á Mr. Layard para indicarle la necesidad absoluta que nuestros buques tenian de entrar en el Bósforo, y al propio tiempo trasladé estas comunicaciones al embajador de Turquía en Londres. El resultado de estas esplicaciones fué una protesta de la Sublime Puerta contra el paso de los Dardanelos por nuestra escuadra, sin que, no obstante, haya tomado medida alguna para oponerse á este paso. Habíamos, como es natural, respetado los escrúpulos de la Puerta, pero en las circunstancias actuales, no alimentando su gobierno ningun sentimiento de hostilidad ó mala voluntad contra nuestro país, hemos creído de nuestro deber obrar independientemente de toda consideracion.

Por lo que se refiere á los actos de los demás gobiernos, temo no poder añadir nada á lo que dije el martes. Francia é Italia han autorizado á sus embajadores para pedir firmans; pero yo no sé, caso de que los obstengan, que uso harán de ellos.

En cuanto á Austria no me hallo en el caso de poder decir lo que hará.

Relativamente á la ocupacion de Constantinopla por los rusos, sus señorías conocen la circular que ha visto la luz en todos los periódicos.

Ayer recibí otra concebida en estos términos:

«Estando el gobierno inglés en vísperas de expedir una parte de su escuadra á Constantinopla para proteger la vida y la propiedad de los súbditos ingleses, cuya seguridad, segun noticias que he recibido, está amenazada, tenemos el propósito de enviar interinamente parte de nuestras tropas á Constantinopla con el mismo fin, bien que con la diferencia de que, si llegase la ocasion, nuestra proteccion se hará extensiva á todos los cristianos. Los dos gobiernos llenarán, por tanto, un deber de humanidad, que les es comun.»

Lord Derby añade que este despacho está concebido en términos conciliadores, y que, en suma, no carece de fundamento; pero se cree obligado á declarar que el gobierno inglés no puede admitir identidad entre el caso de una ocupacion militar de la misma capital y el del envío de buques de guerra en la rada, á distancia de aquella. (Aplausos). Añade que así lo ha manifestado claramente en la respuesta que dió á la comunicacion del gobierno ruso.

(«Crónica de Cataluña.»)

NEGOCIACION DEL TESORO CON EL BANCO DE ESPAÑA.

Las condiciones de la negociacion del Tesoro con el Banco de España sobre la renta de aduanas por valor nominal de 160 millones de pesetas son las siguientes:

1.ª El Tesoro emitirá obligaciones al portador, de que tomará razon el Banco de España, domiciliadas en el reino, por 160 millones de pesetas nominales; éstas serán de á 500 pesetas cada una; llevarán la fecha de 1.º de enero del corriente año; disfrutará del interés de 6 por 100 anual, paga-

dero por trimestres vencidos en 1.º de abril, 1.º de julio, 1.º de octubre y 1.º de enero de los respectivos años: se amortizarán por sorteos tambien trimestrales en las mismas fechas, segun el cuadro que se estampará al dorso de cada obligacion, y estarán exentas de todo gravámen ó contribucion ordinaria ó extraordinaria que pudiera imponerse en lo sucesivo, conforme al art. 61 de la ley de 11 de julio de 1877.

2.ª El pago de los intereses y amortizacion de estas obligaciones se verificará en Madrid y en las capitales de provincias en que lo domicilien sus tenedores; realizándose la primera amortizacion en 1.º de julio del corriente año, por 4.800.000 pesetas, que es lo que corresponde á los dos primeros trimestres. En los sucesivos se aumentará á la cantidad de 2.400.000 pesetas que á cada uno corresponde el importe de los intereses respectivos á las obligaciones que se vayan amortizando; y así resultarán invertidos en cada año los 19.200.000 pesetas destinadas por la ley al pago de intereses y amortizacion de las mismas obligaciones, y recogidas estas dentro de los 12 años que determina el artículo 5.º de la repetida ley.

3.ª El Banco de España tomará en negociacion al Tesoro las 320.000 obligaciones á que se hace referencia, al tipo de 88 por 100, con la bonificacion de 1 por 100 sobre el valor nominal por razon de comision.

4.ª El Banco acreditará en cuenta corriente al Tesoro el producto líquido de esta operacion para satisfacer por igual suma en sus respectivos vencimientos efectos de Deuda flotante que hoy existe, previo acuerdo con el mismo Tesoro.

El Banco de España se obliga á admitir el concurso de los que deseen tomar parte en la operacion al mismo tipo de 88 por 100, y 1 por 100 de bonificacion establecido en el art. 3.º, sean ó no poseedores de la Deuda flotante, admitiéndose estos con el reescuento correspondiente al 6 por 100 anual por el tiempo que falte para su vencimiento.

6.ª Las obligaciones del Tesoro serán consideradas como efectos públicos para todos los fines de su contratacion, y se admitirán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado.

7.ª El Banco de España se hará cargo de satisfacer en las épocas respectivas los intereses y amortizacion de estas obligaciones, conforme á lo que dispone el art. 6.º de la mencionada ley.

8.ª Estos pagos los realizará el Banco con el producto de una consignacion anual de 19.200.000 pesetas que se hará á su favor sobre los productos de la renta de aduanas.

9.ª Para esta consignacion se designan, por ahora, las aduanas de Barcelona y Santander, como inmediatamente encargadas de entregar diariamente á las sucursales del establecimiento la recaudacion íntegra que se obtenga en ellas desde el dia primero de cada trimestre hasta completar la suma que por fin del mismo deba invertirse. Cubierta dicha suma, el sobrante que resulte ingresará directamente en el Tesoro.

La recaudacion comenzará en 1.º de marzo próximo, á fin de completar el importe de los dos primeros trimestres antes de 1.º de julio del corriente año.

10. Si por circunstancias imprevistas disminuyese la recaudacion de las aduanas designadas, de manera que no cubran sus consignaciones, se procederá á fijar otras aduanas que aseguren el completo de la consignacion.

11. El Banco podrá designar un empleado del establecimiento que en cada aduana vigile el exacto cumplimiento de lo establecido en el art. 9.º

12. El Tesoro abonará al Banco por razon de

comision y movimiento de fondos 1 1/2 por 100 sobre los 19.200.000 pesetas que la repetida ley destina en cada año al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones que con arreglo á la misma han de crearse.

13. La cuenta de cada trimestre por el servicio de intereses y amortizacion de las citadas obligaciones se presentará por el Banco al Tesoro durante el trimestre siguiente á que aquella pertenezca.

Si por resultado de estas liquidaciones apareciese un saldo á favor del Banco, tendrá derecho á reembolsarse de él con los primeros ingresos del trimestre inmediato y con abono del interés corriente en las operaciones del Banco con el Tesoro, á contar desde el día 15 del mes en que venzan los intereses y amortizacion de las obligaciones.

14. En las cuentas trimestrales se cargará el Banco del importe de lo percibido de la recaudacion de aduanas que hubiese ingresado en sus cajas, y se abonará el de los intereses de las obligaciones vencidas al terminar el trimestre, el de la amortizacion, segun sorteo celebrado, y la comision designada en el art. 12.

15. La conferencia de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos, así como el corretaje en las suscripciones que se admitan conforme al artículo 5.º, serán de cuenta del Tesoro.

(«Provincias.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 16.—El general prusiano Manteuffeld, ha salido para San Petersburgo, con una mision conciliadora del gobierno alemán, conforme con las declaraciones pacíficas que hasta aquí ha proclamado.

París 16.—La isla de Creta está completamente insurreccionada en contra de Turquía y proclama su anexion á Grecia.

Preocupa bastante la nota publicada por «Lé Mondo» y se considera de gran importancia si se ve confirmada.

Roma 16.—El gobierno italiano, segun nuevas declaraciones continúa resuelto á hacer respetar la autonomía é independencia del Cónclave, pero amigos officiosos del gabinete dicen que el consejo de ministros ha acordado incautarse del Vaticano despues de verificada la eleccion del nuevo Pontífice, habiéndose designado ya tambien para residencia del Papa el palacio de San Juan de Letran.

Son muchos los extranjeros y comisiones de todas partes llegados aquí para asistir á los funerales de Pio IX y presenciar la proclamacion de su sucesor.

Versalles 16.—Senado.—Se aprueba por unanimidad el convenio comercial franco-español.

El ministro del ramo declara que los pellejos que contengan vinos españoles serán considerados para los efectos del adeudo, al ser introducidos en Francia, lo mismo que los vinos que vengan en toneles.

Recuerda que el convenio es provisional, y que se tratará de introducir en él mejoras, sobre todo en la parte referente á los vinos.

Se procede á la eleccion de un senador inamovible, y obtiene el Señor Carayon Latour, de la derecha, 135 votos, y el señor Lefranc, de la izquierda, 133.

No habiendo conseguido ninguno mayoría absoluta, se acuerda que el martes próximo se procederá á nueva eleccion.

Roma 16.—Hoy se han celebrado con gran pompa, en el Panteon. funerales por el alma del rey Víctor Manuel.

Londres 16.—El magnífico buque acorazado de la armada inglesa «Raleigh», se ha ido á pique en la isla de Tenedos, cerca de la entrada de los Dardanelos.

Lisboa 16.—El capitan Boyton sigue su viaje dando 40 kilómetros por día. Mañana sobre las cua-

tro de la tarde se le espera en esta capital.

Atenas 16.—En las inmediaciones de Plátanos (Tesalia) y Demayo (Epiro) han ocurrido algunos combates entre insurrectos y turcos, siendo estos últimos batidos.

Un buque turco acorazado ha sido destrozado por un torpedo griego.

La insurreccion de Creta es ya general.

Londres 16.—Hoy se ha celebrado un meeting al que han asistido 2.000 personas. Se ha protestado contra la ocupacion de Constantinopla por los rusos, contra el desmembramiento de Turquía y contra el engrandecimiento de Rusia, acordando un voto de confianza á lord Beaconsfield.

Viena 16.—Segun noticias de origen autorizado la reunion de un Congreso propuesta por Austria para ventilar la cuestion de Oriente tendrá lugar en Baden-Baden.

Londres 16.—El periódico el «Times» publica un despacho de Constantinopla, fechado anoche, anunciando que probablemente el gran duque Nicolás irá á Constantinopla con una parte de las tropas rusas; pero como visitador y amigo de la nacion turca y contando con el consentimiento del sultan.

Los rusos piensan que el gobierno inglés no podría considerar esto como un «casus belli» sobre todo despues de haber ido la escuadra inglesa cerca de la capital sin el consentimiento del sultan.

Visna 16.—A pesar de la perspectiva del Congreso, aquí se considera la situacion bastante grave.

Inglaterra se esfuerza para llegar á un arreglo con Austria, pero sus gestiones no han tenido resultado. Esto no obstante, no se ha perdido la esperanza de que se llegue á conseguir.

A pesar del armisticio, continúan las hostilidades entre los sérvios y las tropas irregulares otomanas.

Un despacho de Tiflis asegura que los rusos entrarán esta mañana en Erzeroum, cuya plaza ha sido evacuada ya por los turcos.

Londres 17.—La escuadra inglesa ha abandonado las aguas de la isla de los Príncipes.

Ha recibido la orden de alejarse de Constantinopla, dirigiéndose á la bahia de Mondania.

Se cree que los rusos renunciarán á su propósito de penetrar dentro de la ciudad de Constantinopla.

Safvet-bajá ha recibido la orden de activar las negociaciones de paz, para evitar nuevos conflictos.

(«Crónica de Cataluña.»)

Gaceta.

En todo el dia de hoy en los edificios públicos ha ondeado el pabellon nacional, se han engalanado las ventanas de varias casas de esta ciudad y en las Iglesias ha habido el correspondiente repique de campanas en celebracion de la eleccion del nuevo Pontífice.

Como no podia menos de suceder no dejó de estar concurridísima la reunion dada anoche por los señores socios en el «Casino de la Union.»

A las doce de esta mañana se ha presentado á las aguas de nuestro puerto fondeando en Calafiguera, la magnífica fragata acorazada *Vitoria* de 21 cañones, 570 plazas y 1.000 caballos de fuerza al mando del capitan de navío de segunda clase Sr. D. José M.º Caabeiro. Arbola la insignia del contra almirante el simpático Sr. Duran y Lira que viene á su bordo.

Dicho buque procede de Cartagena despues de tres dias de navegacion, habiendo dejado en aquellas aguas á la fragata *Blanca* y corbeta *Africa* que tendremos el gusto de verlas fondear en esta la semana próxima.

Hasta ahora se sabe que concurrirán á la exposicion de París 150 espositores de estas islas.

En la tarde de hoy el Señor Obispo de esta diócesis ha visitado al contra-Almirante señor Duran y Lira. A su salida las baterías de la *Vitoria* han disparado los cañonazos de ordenanza.

Mañana á las doce la sociedad la «Aurora» verifica el sorteo de los palcos para el baile que debe tener lugar por la noche.

Bajo el título de «Coleccion de filósofos modernos» ha emprendido la Biblioteca Perojo la publicacion de las obras todas de los grandes filósofos modernos desde Bacon y Descartes hasta nuestros dias.

El primero de la coleccion, y que acabamos de recibir, es el tomo primero de las obras de Descartes, elegantemente traducido al castellano por M. de la Revilla. El nombre del reputado crítico nos excusa de llamar la atencion sobre el notable estudio que precede á la obra, trabajo concienzudo en que revela el autor sus envidiables dotes. El tomo primero de Descartes es un magnífico volumen de 450 páginas, impreso con el lujo que pone en sus obras la Biblioteca Perojo.

Su precio 24 reales en Madrid y 26 en Provincias. Solo se tiran 500 ejemplares y lo mismo de las que sucesivamente se publicarán: así que, los aficionados á este género de obras, pueden suscribirse con tiempo en la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, ó en cualquier librería importante de España y extranjero.

Por consecuencia de la operacion recientemente últimada entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de España que publicamos, se abre una suscripcion de 320.000 Obligaciones del Tesoro de á 500 pesetas cada una con interés de 6 por 100 anual desde 1.º de Enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en 12 años por sorteos trimestrales.

La suscripcion quedará abierta en la Sucursal de estas islas el dia 25 del que corre y se cerrará el 28 del mismo, pudiendo presentarse los pedidos desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y el dia 28 hasta las 12 de la noche.

Estas obligaciones están consideradas como efectos públicos para los fines de su contratacion; se admitirán por su valor nominal en los afianzamientos al Estado y se hallan exentas de todo gravámen ó contribucion ordinaria y extraordinaria.

Ciudadela 22.

Ayer tuvimos que lamentar una triste desgracia. Un jóven como de unos veinte y cinco años, cayó de un elevado peñasco, en el acto de empujar con el pié un haz de ramas que habia construido, siendo cadáver á las pocas horas de haberlo trasladado á su casa.

El lunes último recibióse la noticia del fallecimiento del jóven jurisconsulto D. Antonio Nieto y Sagreras, natural de Ciudadela, el cual se encontraba meses hacia en Barcelona por asuntos propios. El Sr. Nieto habia desempeñado durante algunos años el cargo de Juez Municipal de Ciudadela y ejercido la abogacia en dicho punto cuando fué relevado de aquel cargo.

SOCIEDAD CARNAVALESCA DE MAHON.

Servicio especial por medio del teléfono.

Trebisonda 21 á las 12 de la noche.

Mahon 22 á las 1 de la tarde.

Sr. Presidente del Casino Circo Industrial.

Esta tarde á las tres y á bordo del yacht denominado *Filantropía* y escoltado por las fragatas *Car naval*, *Caridad* y *Limosna*, salgo de esa con rumbo á Constantinopla. Apresure V. los preparativos pues mi viaje será rápido.

Sic arismundis II.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La catedral de San Pedro de Antioquia y santa Margarita de Cortona.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Parróquia de Sta. María.

En la parróquia de Sta. María, domingo próximo tendrán su ejercicio mensual los Asociados al Apostolado de la Oración á las 7 y 1½ misa de comunión, por la tarde esposicion y sermón.

Esposicion de S. D. M. diaria, de 5 y 1½ á 7 y 1½ lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Cármen—miércoles en S. José—jueves en Sta. María—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Florencio conf. y sta. Marta vg. y mr.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Barcelona en día vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. Antonio Victori, con 23 tripulantes 15 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

El 22.

De Cartagena en 3 días fragata de guerra española blindada «Vitoria» de 1000 caballos, 21 cañones y 570 plazas al mando del Capitan de Navio de 2.ª clase Sr. D. José M.ª Caabeiro, arbolando la insignia del Contra Almirante Excmo. é Ilmo. Sr. D. Santiago Durán y Lira.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Día 23.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 44 minutos de la mañana.—Pónese á las 5 horas, y 45 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 y 1 minutos de la noche.—Pónese á las 8 y 54 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—4'05 t.

Mahon 21.—8'44 n.

Se confirman las noticias de Cuba.

Inglaterra rehúsa retirar la escuadra.

Los rusos ocuparán á Constantinopla.

Ha fracasado la alianza de Inglaterra y Austria. Aumentan las esperanzas de paz.

Interior, 13'00.

Exterior, 13'50.

Bonos, 69'75.

Anuncios.

D. José M.ª Ramirez de Aguilera
Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 11 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una porcion de terreno dividi-

do en dos cercados sita en el camino de Llumessanas y punto denominado Las Barqueras de este término, cuya medida es de veinte y siete áreas y diez centiáreas, retasado en quinientas pesetas; verificándose el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego despachado en la escribania del infrascrito actuario. Dado en Mahon á 9 de Febrero de 1878.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Por su mandado. Juan Pons Esno.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

En la encuadernacion de Juan Pons calle de los Negros núm. 29, se admiten suscripciones á las obras siguientes: La Caridad Cristiana.—La Envidia.—Los Hijos de la Fé.—Los Girondinos.—Lucrecia Borgia.—El Mártir del Gólgota.—Obras Populares de Ade Truëla.—La Promesa Sagrada.—Diccionario Nacional de Domínguez.—Historia de los Papas y los Reyes.—Historia del Amor.—Historia de la Prostitucion.—Historia de XX siglos ó los hijos del Pueblo.—Los Misterios de París.—¡Pobre Madre!—La Vanidad de una Madre y perdicion de una Hija.—La Guerra de Oriente.

Para alquilar.

Lo está un pianino vertical de buenas voces, á precio moderado. Informarán, calle del Castillo número 54.

Glosat.

Lo habrá mañana por la noche y el domingo por la tarde en el cafetin de la calle de los Frailes.

ALEGORÍA A LA MUERTE DE PIO IX.

Véndese en la Librería Mahonesa.

Para vender.

Espejos grandes en buen estado.

Mesas de marmol.

Licores finos, á un precio baratísimo y varios otros objetos.—Calle Arravaleta núm. 25.

LA AURORA.

Esta Sociedad dará en el teatro de esta Ciudad el sábado su acostumbrado baile empezando á las 9 de la noche pudiendo concurrir los sócios y sus familias en traje de máscara advirtiéndose que estos deberán descubrirse ante la comision al efecto nombrada.

A las doce del referido día tendrá lugar el sorteo de palcos.

Mahon 20 Febrero 1878.—Pedro B. Valls, Secretario.



MÁTICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.
Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:
1.º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los *mas tenaces*.
2.º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba* liquida.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ASEGURADA CONSERVACION DE VINOS.
PRESERVATIVO CONTRA TODA ENFERMEDAD.
REMEDIO CONTRA LAS ALTERACIONES YA CONTRAIDAS.
CLARIFICACION COMPLETA,
BRILLANTEZ.—FINURA.—BUEN GUSTO.
SOLIDEZ INALTERABLE.

Tales son las cualidades que proporciona á todos los vinos el

REGENERADOR VINICOLA

(innocuidad perfecta.)

Mediante el empleo de este escelente y eficaz producto, los vinos mas espesos, los mas turbios, cansados, fuertes, ásperos, cargados; los vinos blancos, grasos y filamentosos; adquieren sus colores cristalinos, sanos, sazonados, hechos y derretidos.

MODO DE SERVIRSE DEL REGENERADOR VINICOLA.

La manera mas conveniente es mezclándolo á la vendimia comunicando el vino desde su origen, todas las cualidades que se puedan desear para su conservacion. Este es pues el principio para continuar enseguida al vino hecho sin el REGENERADOR.

Los efectos del REGENERADOR mezclado á la vendimia son los siguientes:

Regularizacion en la fermentacion.

Neutralizacion en la mala influencia de las uvas podridas y calentadas.

El Vino mas vivo, mas brillante y mas prontamente cristalino.

Disminucion de hezes.

El orujo produce un espíritu mejor y mas fino.

Véndese en casa del señor Gorrias é hijo donde se darán mayores informaciones.—Plaza de la Pescaderia, número 25, Mahon.

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO, AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla, Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

Yerba de Argel, para pienso de ganado.—Véndese en la casa de D. Agustin Marqués hijo, calle del Rosario.

Casino Circo Industrial.

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 24 del presente á las 3 y 1½ de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.—Juan Taltavull, Srio.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.